

Fecha de emisión: AGOSTO 2022 (Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)

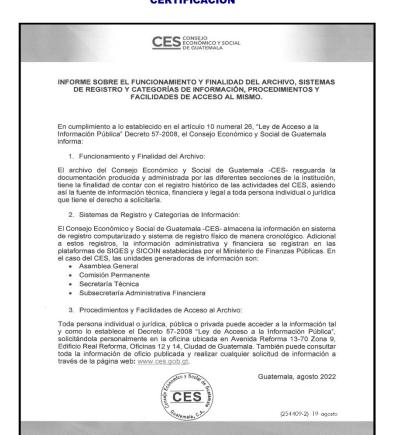
Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;

Portal Electrónico del

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo
CERTIFICACIÓN

No. Recibo:254409



Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del viernes diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)



Página 1 de 1

Firmado digitalmente por: SILVIA STELA LANUZA CAMPO / Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Fecha y hora: 19.08.2022 09:35:10

